

CONTRATO DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD (SSL)

De una parte, Informática y Comunicación Salamanca, S.L. (en adelante, Alojalia), con CIF núm. B37524840 y con domicilio social en Avenida Federico Anaya, 52, 37004 Salamanca, inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca, Tomo 439, Folio 136, Hoja SA-150, Inscripción 1.

De otra parte, el contratante (en adelante cliente), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, Alojalia y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes:

CLÁUSULAS

1ª DEFINICIONES

Contrato: contiene las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el producto contratado se recoge de manera actualizada en la web <http://www.alojalia.com/>.

Recursos: conjunto de características técnicas y de programación informática que Alojalia ofrece en cada uno de sus productos.

Paneles de control: herramientas informáticas que Alojalia facilita con cada Certificado de Seguridad (SSL) y que permiten al cliente gestionar y administrar el certificado y los recursos disponibles con el producto contratado.

Certificado de Seguridad (SSL): Secure Socket Layer. Sistema de autenticación electrónica que permite a sus titulares disponer de un canal seguro para realizar el control y gestión de comunicaciones a través de Internet.

Entidad de Certificación: organismo, de naturaleza pública o privada, encargado de la emisión y gestión de Certificados de Seguridad (SSL).

Área de Cliente (AC): Se trata de una herramienta informática desarrollada por Alojalia que se adjudica a cada cliente, que le permite controlar y gestionar los servicios contratados, la facturación de los mismos y realizar sugerencias y reclamaciones de forma autenticada, de manera que cada acción genere un número de ticket que posibilite al cliente su identificación y conocer su estado.

Login y contraseña: se trata de un sistema de autenticación que garantiza que el acceso a los servicios contratados, así como la solicitud de información y/o de ayuda relativa a los mismos, se realice de forma segura, fiable, veraz y siempre por parte del cliente.

2ª OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el cliente utiliza su Certificado de Seguridad (SSL), así como fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente a Alojalia.

3ª CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL)

3.1. El Certificado de Seguridad (SSL) es un medio electrónico de autenticación segura mediante el cual, a través del protocolo https y su sistema de cifrado, se acredita la identidad de quien realiza una comunicación a través de Internet, así como la integridad de su contenido.

3.2. Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes modelos de Certificados de Seguridad (SSL):

- Certificados SSL con validación de dominio
- Certificados SSL con validación de organización
- Certificados SSL Wildcard
- Certificados SSL con validación extendida (barra verde)
- Certificados SSL multidominio

Las características técnicas de cada uno de los Certificados de Seguridad (SSL) vienen determinadas en este contrato y en sus Anexos, además se encuentran permanentemente actualizadas en la página web de Alojalia (<http://www.alojalia.com/>).

3.3. A través del presente servicio, Alojalia se compromete a realizar las gestiones necesarias para tramitar la solicitud o renovación del Certificado de Seguridad (SSL) contratado por el cliente ante la Entidad Certificadora correspondiente.

La prestación de este servicio por parte de Alojalia queda condicionada a que la gestión del Certificado de Seguridad (SSL) sea realizada por la misma.

Siguiendo el procedimiento de cada Entidad Certificadora, Alojalia informará al cliente de las acciones necesarias para la obtención del Certificado de Seguridad (SSL) contratado, debiendo el cliente cumplir las mismas y aportar la documentación necesaria según el tipo de Certificado de Seguridad (SSL) de que se trate.

El plazo de tiempo desde la solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) hasta su concesión o renovación, dependerá del procedimiento propio de cada Entidad Certificadora.

Las gestiones de solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) corresponden a Alojalia, siendo responsabilidad de la Entidad Certificadora la concesión o renovación de dicho certificado.

3.4. El cliente reconoce que la titularidad y responsabilidad última sobre el Certificado de Seguridad (SSL) por él contratado recae sobre el titular del mismo.

3.5. Una vez concedido el Certificado de Seguridad (SSL) por la Entidad Certificadora, Alojalia informará al cliente de ello para que a partir de dicho momento, pueda realizar las acciones de descarga e instalación del mismo.

En los casos en los que el cliente tenga contratado en Alojalia un plan de hosting, Alojalia instalará de forma automática el Certificado de Seguridad (SSL) en el mismo siempre que el cliente lo solicite para el dominio correspondiente.

El cliente asume la responsabilidad que pudiera derivarse de un error en la instalación o desinstalación del Certificado de Seguridad (SSL) en los casos en los que él mismo lo asociara a sus servicios de hosting.

3.6. El cliente, a través del Panel de Control del Certificado de Seguridad (SSL), podrá realizar las siguientes acciones:

- Comprobar el dominio al que se ha asociado y los datos del titular del Certificado.
- Observar en qué estado se encuentra el Certificado (activo, a la espera de documentación, etc.).
- Enviar la documentación necesaria para la concesión del Certificado.
- Realizar la descarga del Certificado una vez concedido.
- Realizar la instalación del Certificado en el servicio de hosting contratado en Alojalia.

3.7. Renovación de un Certificado de Seguridad (SSL): Alojalia se encargará de la renovación de los Certificados de Seguridad (SSL) concedidos, cobrando el precio determinado al efecto según lo dispuesto en la cláusula 4 de este contrato.

Las renovaciones de los Certificados de Seguridad (SSL) se realizarán siempre por un año, independientemente de la periodicidad que hubiera elegido el cliente cuando lo contrató por primera vez.

Alojalia no será responsable de que las renovaciones no se realicen efectivamente por causas imputables a las Entidades Certificadoras competentes.

En los supuestos en los que el cliente hubiera modificado alguno de los datos referentes al titular del Certificado de Seguridad (SSL), la renovación del mismo se realizará manualmente, debiendo el cliente realizar una nueva contratación y aportar de nuevo la documentación necesaria para su concesión.

3.8. Una vez concedido un Certificado de Seguridad (SSL), no será posible sustituirlo por otro de los modelos de Certificado ofrecidos por Alojalia, ya que cada tipo de Certificado tiene sus propias caracte-

rísticas. En consecuencia, sólo será posible tramitar la baja del producto actual y la consiguiente alta del nuevo Certificado, siendo responsabilidad del cliente la conservación de la información almacenada en el mismo.

3.9. El cliente deberá mantener en todo momento actualizados los datos de su Certificado de Seguridad (SSL), siendo su responsabilidad la veracidad de los mismos. A tal fin, el cliente podrá consulta dichos datos en el Panel de control del producto.

En el caso de que los datos del Certificado hubiesen quedado desactualizados, el cliente deberá solicitar a Alojalia su actualización, realizando para ello una petición desde su AC. Alojalia atenderá dicha solicitud, siempre que la gestión del Certificado se realice a través de la misma, pudiendo exigir al cliente la documentación que la Entidad Certificadora competente crea necesaria para ello.

La actualización de algunos de los datos del Certificado de Seguridad (SSL), tales como los datos del titular, puede conllevar la necesidad de anular el Certificado vigente para expedir uno nuevo, previo pago de las tarifas correspondientes.

3.10. El cliente, para la utilización de su Certificado de Seguridad (SSL), se compromete a cumplir en todo momento las condiciones establecidas por la Entidad Certificadora competente, recogidas en:

- **Rapid SSL:** http://www.rapidssl.com/resources/pdfs/RapidSSL_Subscriber_Agmt_v1.0.pdf
- **Comodo:** https://www.comodo.com/repository/docs/ssl_certificate_subscriber_agreement.pdf
- **Geotrust:** <http://www.geotrust.com/resources/repository/legal/>
- **Thawte:** <https://www.thawte.com/repository/agreements/certificate-center/subscriberPrint.html>

4ª PRECIO Y FORMA DE PAGO

4.1. El pago por la solicitud de concesión y renovación de los Certificados de Seguridad (SSL) contratados por los clientes se realizará por adelantado a través de tarjeta de crédito o transferencia bancaria, según la forma de pago elegida por el cliente y conforme a los precios recogidos en ese momento en <https://www.alojalia.com/>.

En el caso de las renovaciones, Alojalia informará de este hecho al cliente antes de la fecha de caducidad del Certificado de Seguridad (SSL) para asegurar así la tramitación eficaz de dicha renovación. Si el cliente no realiza el pago con la antelación exigida por Alojalia o a través de la forma de pago elegida como preferente, Alojalia no será responsable de la caducidad del Certificado que este hecho pueda acarrear.

Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria se facilitan en el formulario de contratación cuando se elige esta opción de pago. En todo caso esta información será remitida por correo electrónico. Alojalia no iniciará las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a través de los medios de pago indicados en cada caso.

4.2. Las cantidades mencionadas a lo largo de este contrato, en sus anexos y en la página web de Alojalia no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, el cliente deberá abonar el IVA que corresponda al producto contratado.

4.3. Alojalia remite sus facturas de manera telemática con plena validez legal, ya que utiliza para ello el certificado clase 2 A, aceptado por la AEAT, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cumpliendo la normativa vigente en esta materia y, por lo tanto, garantizando la autenticidad del origen y la integridad del contenido.

4.4. Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, Alojalia cobrará una tarifa adicional de 9 euros más IVA. Alojalia no será responsable de que dicho impago suponga la no solicitud o la no renovación del Certificado de Seguridad (SSL).

4.5. El cliente podrá realizar, a través de su AC, cualquier consulta o solicitud relacionada con la facturación y pago del Certificado de Seguridad (SSL) contratado, así como acceder al repositorio de facturas, que le permite su impresión y descarga.

4.6. Debido a la naturaleza y características del servicio objeto del presente contrato, teniendo en cuenta que su contratación conlleva la ejecución total del mismo y que se trata de un servicio personalizado, el

cliente no tendrá derecho al reembolso de cantidad alguna por el cese anticipado del mismo. No será de aplicación por tanto el derecho de desistimiento regulado por la normativa española vigente sobre consumidores y usuarios, al constituir las naturaleza y características de este servicio una de las excepciones a dicho derecho.

4.7. La cuantía de los precios estipulados en la web <http://www.alojalia.com/> y recogidos en este contrato podrá ser objeto de revisión y modificación por parte de Alojalia.

En tal caso, se notificará a los clientes antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita (renovación del Certificado de Seguridad SSL), de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato y, por lo tanto, causar baja de sus servicio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

5ª ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

5.1. El presente contrato entra en vigor el mismo día de la contratación, es decir, cuando el cliente realiza la solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) a Alojalia.

5.2. El contrato tendrá la duración correspondiente al período de validez por el que se haya solicitado el Certificado de Seguridad (SSL) y se prorrogará de forma automática por períodos anuales a través del pago de la factura correspondiente a su renovación.

En cada renovación tácita no se enviará copia del contrato actual, entendiéndose siempre vigente el publicado en ese momento en <http://www.alojalia.com/>.

5.3. El contrato no se dará por finalizado mientras el cliente no proceda a dar de baja el Certificado de Seguridad (SSL) desde su AC. La baja será automática y se producirá en ese mismo momento, lo que deberá ser tenido en cuenta para evitar la pérdida de la información asociada al Certificado SSL.

6º OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE ALOJALIA

6.1. En sus relaciones con el cliente, Alojalia deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.

6.2. Ante la solicitud de un Certificado SSL para un nombre de dominio concreto, Alojalia no se responsabiliza de que dicho certificado sea efectivamente obtenido aún estando el dominio disponible. Tampoco se responsabilizará de que la concesión o renovación sea efectivamente realizada aún cuando se hayan realizado, por parte de Alojalia, todas las gestiones oportunas establecidas por las Entidades Certificadoras competentes.

La solicitud de obtención o renovación del Certificado de Seguridad (SSL) pudiera no hacerse efectiva por motivos de carácter técnico tales como errores en la red, por haber otra solicitud anterior a la petición del cliente o por el incumplimiento por parte del cliente/titular de los requisitos exigidos por Alojalia o por la Entidad Certificadora competente.

Alojalia sólo responderá en aquéllos casos en los que el registro o la renovación no llevada a efecto sea consecuencia de una actuación negligente de Alojalia. En estos casos, Alojalia realizará las gestiones oportunas para solicitar otro Certificado de Seguridad (SSL) que sea solicitado por el titular afectado o, a petición del cliente, se le devolverá la cantidad de dinero que hubiera adelantado para la obtención de este servicio.

Por lo tanto, el cliente y/o titular del Certificado de Seguridad (SSL) renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a Alojalia y a la Entidad Certificadora correspondiente por no obtener la solicitud o la renovación del Certificado SSL afectado, sin perjuicio de las acciones legales que le pudieran corresponder ante el organismo competente o lo dispuesto en la legislación vigente.

6.3. Alojalia no puede garantizar que la disponibilidad de los Certificados de Seguridad (SSL) sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles.

El cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.

6.4. Alojalia se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios.

6.5. Por tanto, el cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores y renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a Alojalia por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del servicio contratado.

6.6. Alojalia no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente. El acceso y uso de los Certificados de Seguridad (SSL) es responsabilidad exclusiva del cliente, de tal manera que Alojalia no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiariamente) de cualquier daño directo o indirecto, que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

6.7. En ningún caso Alojalia acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los Certificados de Seguridad (SSL), o por no cumplir estos con las expectativas del cliente.

6.8. Si el cliente y/o titular incumple cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato, tanto Alojalia como la Entidad Certificadora correspondiente se reservan el derecho de suspender o cancelar el Certificado de Seguridad (SSL).

6.9. Alojalia y la Entidad Certificadora competente se reservan el derecho de denegar la solicitud o de cancelar el Certificado de Seguridad (SSL) siempre que sea necesario para:

- Cumplir con la legislación aplicable, con los requerimientos legales y en el cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias.
- Por incumplimiento de los términos y condiciones de este contrato.
- Evitar cualquier responsabilidad civil o criminal de Alojalia, de la Entidad Certificadora competente, y de sus respectivos directores, oficiales, empleados, agentes, afiliados y accionistas.
- Corregir errores cometidos por Alojalia o por la Entidad Certificadora competente, en relación con el Certificado de Seguridad (SSL).
- Proteger la integridad y la estabilidad de Alojalia y de la Entidad Certificadora competente.

6.10. Alojalia se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del cliente puedan producir, así como por la falta de comunicación del cambio de dirección o por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

6.11. Alojalia no garantiza la utilidad de la elección del Certificado de Seguridad (SSL) para la realización de ninguna actividad en particular.

6.12. Alojalia ofrece, exclusivamente en idioma castellano, los contratos de sus productos, el procedimiento de contratación y toda la información publicada en su página web.

6.13. Al finalizar el procedimiento de contratación, Alojalia almacena, en formato electrónico, una copia del correo electrónico que recibe el cliente, con el contrato personalizado del producto.

7ª OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

7.1. El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe. ESPECIALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL TITULAR DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL) Y RECARAR EL CONSENTIMIENTO DE ÉSTE CUANDO ASÍ SE SOLICITE POR LAS ENTIDADES CERTIFICADORAS COMPETENTES, para aquellos casos en que no coincida con la

persona o entidad que no figure como cliente.

7.2. El cliente debe satisfacer la remuneración detallada en la cláusula 4 de este contrato.

7.3. En virtud de este contrato, la persona que aparece como titular del Certificado de Seguridad SSL (sea o no el cliente) adquiere únicamente el derecho a utilizar el mismo durante el período determinado por la Entidad Certificadora competente y asume todas las obligaciones que se desprendan a lo largo de este contrato, así como las indicaciones de las normas establecidas por dicha Entidad.

El cliente asume la plena responsabilidad y el riesgo con carácter exclusivo, de que la solicitud sea conforme a la política y normativa de la Entidad Certificadora correspondiente.

7.4. El cliente y/o titular, en su caso, es el único responsable de la elección del Certificado de Seguridad (SSL) y del uso del mismo, eximiendo a Alojalia de cualquier tipo de responsabilidad derivada de estos actos.

Además, garantiza a Alojalia que el Certificado de Seguridad (SSL) elegido no se registra con propósitos ilícitos ni lesiona los derechos de propiedad intelectual ni industrial u otros derechos e intereses legítimos de terceros.

7.5. El cliente y/o titular, en su caso, del Certificado de Seguridad (SSL) deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por la Entidad Certificadora correspondiente.

En virtud de lo anterior, el titular y el cliente subsidiariamente, asumen en exclusiva las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los mencionados requisitos cuando dicho incumplimiento les sea imputable. En consecuencia, el cliente debe informar al titular en caso de no coincidir en la misma persona o entidad.

7.6. El cliente y/o titular no podrá reclamar a Alojalia o a la Entidad Certificadora competente daños o perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento de la normativa por su parte.

7.7. El cliente y/o titular declara y garantiza que toda la información suministrada a Alojalia es completa y correcta. Asimismo, deberá comunicar inmediatamente a Alojalia de cualquier modificación de dicha información.

7.8. El cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con Alojalia, ya que constituye el medio de comunicación preferente de Alojalia para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado.

Si quiere modificar esta dirección e-mail como dirección de contacto, podrá realizarlo de forma autenticada, desde el área de cliente. Alojalia no será responsable de las consecuencias que se deriven de la falta de operatividad de la dirección de e-mail del cliente o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

7.9. El AC permite al cliente realizar, de forma autenticada, gestiones sobre los servicios contratados, como consultar sus datos como cliente de Alojalia, acceder a las facturas emitidas, realizar consultas, sugerencias y reclamaciones, etc. El cliente podrá identificar y conocer el estado de cada acción realizada a través de su AC mediante el ticket que Alojalia asigna a cada una de dichas acciones.

7.10. El cliente tiene la total responsabilidad del contenido alojado bajo su Certificado de Seguridad (SSL), de la información transmitida y almacenada, de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar. En definitiva, el cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y de las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del producto online, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet.

7.11. Se prohíbe el uso de los Certificados de Seguridad (SSL) contrario a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio.

- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- La utilización del Certificado de Seguridad (SSL) con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.

7.12. El cliente indemnizará a Alojalia por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de Alojalia, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

7.13. El titular y/o cliente, en su caso, autoriza y consiente que Alojalia y/o la Entidad Certificadora competente, se pongan en contacto con el titular para que éste verifique que los datos correspondientes al Certificado de Seguridad (SSL) son correctos. Además, el titular se compromete a que, en el caso de que la información existente no sea veraz, procederá a la mayor brevedad a la actualización de la misma, ya que proporcionar intencionadamente información incorrecta constituye una infracción material del contrato y será la base de la cancelación de su Certificado de Seguridad (SSL).

El titular y/o cliente deberá responder, en un plazo máximo de 15 días naturales, a cualquier requerimiento de Alojalia y/o de la Entidad Certificadora competente, relativo a la actualización de los datos proporcionados para el Certificado de Seguridad (SSL). En caso de incumplimiento, el Certificado de Seguridad (SSL) puede ser cancelado o desactivado.

7.14. El cliente, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas a la prestación del Certificado de Seguridad (SSL) contratado, a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.

7.15. Las comunicaciones entre el cliente y el personal de Alojalia deberán observar la adecuada corrección en las formas.

8ª FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor, ni habrá derecho a indemnización alguna.

Si la suspensión en la prestación del servicio por esta circunstancia es superior a 2 meses este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

9ª TERMINACIÓN

9.1. El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

- Mutuo Acuerdo de las partes.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes (incluido el titular del Certificado en los casos en que éste sea distinto del cliente) de las obligaciones derivadas del Contrato.

9.2. Si el incumplimiento del cliente fuera la causa de resolución del contrato, Alojalia se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio sin previo aviso, sin derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

Alojalia se reserva el derecho a no iniciar las gestiones de renovación ni mantenimiento del Certificado de Seguridad (SSL) en los casos en que el cliente no hubiera realizado el pago correspondiente en el período de tiempo establecido a tal efecto.

9.3. En caso de rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a Alojalia y frente a terceros.

10º PROPIEDAD INTELECTUAL

10.1. Alojalia posee todos los derechos de propiedad intelectual y demás necesarios para la comercialización del producto contratado.

El cliente deberá respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por Alojalia, aunque estos fueran gratuitos.

El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia sobre el producto contratado, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de Alojalia.

10.2. Respecto de las licencias de los Certificados de Seguridad (SSL), el cliente reconoce la titularidad de las Entidades Certificadoras correspondientes sobre todos los derechos de propiedad intelectual que pueda ostentar sobre las mismas. El cliente deberá observar los términos de dicha licencia y responderá del uso pacífico de las mismas.

10.3. El cliente reconoce que las marcas comerciales de las licencias citadas en el apartado anterior, son titularidad de las Entidades Certificadoras correspondientes, usadas bajo su autorización. No está permitido el uso de las mismas sin la correspondiente autorización.

11º CONFIDENCIALIDAD

11.1. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

11.2. Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

11.3. Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar este contrato. Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencial u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

12ª POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

12.1. Alojalia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de su normativa de desarrollo, comunica que la presente política será de aplicación a los usuarios de su sitio web <http://www.alojalia.com/> en el momento que comuniquen a Alojalia datos de carácter personal por cualquier medio o contraten cualquier servicio en Alojalia cuya prestación implique el acceso a datos por ésta, lo que conllevará que el usuario otorga su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal comunicados a Alojalia serán tratados con la finalidad de atender las peticiones de los usuarios, mantener la relación contractual, prestar sus servicios, así como para el mantenimiento de los históricos de las relaciones comerciales durante los plazos legales, por vía postal, telefónica, e-mail, sms u otros medios indicados por el cliente. Dichos datos serán incorporados a un fichero

cuyo responsable es Alojalia.

Los clientes de Alojalia podrán elegir, en el formulario cumplimentado durante la contratación, si desean o no recibir información de carácter comercial. Si el cliente elige recibir información comercial, además de para las finalidades anteriormente descritas, Alojalia le informa que sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales y/o publicitarias sobre los servicios contratados, u otros similares, por los medios mencionados a lo largo esta Política. Asimismo, con independencia de cuál haya sido su elección, podrán modificarla en cualquier momento y de forma totalmente automática, desde el apartado habilitado a tal efecto en el Área de cliente.

12.2. Los usuarios podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación (en aquellos supuestos que sea posible) y oposición, mediante la remisión de una comunicación a la dirección de correo electrónico info@alojalia.com, o a través del envío de una solicitud por escrito al domicilio social de Alojalia, en Avd. Federico Anaya 52, 37004 Salamanca (Salamanca) España, a la atención del Departamento Información comercial, acompañada de una fotocopia de su NIF y especificando el derecho que desea ejercitar. De forma adicional, los clientes podrán ejercitar los derechos referidos a través de la herramienta “Área de Cliente”, accesible desde la web de Alojalia.

12.3. Alojalia informa a los usuarios de su página web, <http://www.alojalia.com>, de la utilización de “cookies”. Las “cookies” son pequeños archivos de datos que el navegador almacena al visitar el sitio web y a través de los mismos se optimiza y facilita la navegación web. Dicha información se utilizará exclusivamente con fines estadísticos y de mejora de la usabilidad del servicio.

Los usuarios pueden configurar su navegador para que bien les notifique la recepción de “cookies”, o bien evitarla. En este último caso, dicha acción no impedirá a los usuarios la visualización del sitio web www.alojalia.com/.

Los usuarios pueden consultar toda la información sobre las cookies utilizadas por Alojalia a través de la “Política de Cookies” publicada en <https://www.alojalia.com/>.

12.4. Alojalia llevará a cabo cuantas cesiones o comunicaciones de datos deba realizar para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas o con cualquier otro órgano legitimado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la LOPD y demás legislación vigente que resultase de aplicación. En este sentido y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 25/2007, de 18 de octubre de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, Alojalia informa de que retendrá y conservará determinados datos de tráfico generados durante el desarrollo de las comunicaciones, comunicándolos en su caso a los órganos competentes siempre que concurren las circunstancias previstas en dicha norma.

Asimismo, como consecuencia de la prestación de los servicios, y en virtud de la normativa establecida por la ICANN u organización registrante competente, el titular de un nombre de dominio autoriza la publicación de los datos sobre la titularidad del mismo y la información sobre el contacto administrativo y el contacto técnico que, según dicha normativa, deben ser de acceso público a través del Whois.

En aquellos casos en que el cliente y el titular de un nombre de dominio sean dos personas diferentes, la responsabilidad de obtener la autorización del titular para la publicación de los datos necesarios para el nombre de dominio recae sobre el cliente.

12.5. Alojalia informa de que podrá ceder los datos de carácter personal, exclusivamente para las finalidades detalladas a lo largo de la presente Política, a cualesquiera compañías integrantes del Grupo Empresarial al que pertenece Alojalia, de acuerdo al artículo 42 del Código de Comercio, que comparta objeto social y/o sector comercial análogo al de Alojalia, como registro de nombres de dominio, servicios de alojamiento web o de comercio electrónico, para lo cual el usuario/cliente brinda su consentimiento anticipado.

12.6. El cliente asume la responsabilidad de la veracidad de los datos por él facilitados, comprometiéndose a que los mismos sean ciertos y se encuentren actualizados en todo momento, no pudiendo utilizar la identidad de otra persona ni comunicar sus datos de carácter personal, salvo que acredite disponer de una autorización con validez legal. A tales efectos, el usuario y/o cliente será el único responsable frente a cualquier daño, directo y/o indirecto que cause a terceros o a Alojalia por el uso de datos de carácter

personal de otro titular sin su previa autorización, o sus propios datos de carácter personal cuando estos sean falsos, erróneos, no estén actualizados o resulten inadecuados. Asimismo, el cliente que comunique los datos de carácter personal de un tercero, responderá ante éste del cumplimiento de la obligación de información establecida en el artículo 5.4 de la LOPD en los casos en que los datos de carácter personal no hayan sido recabados del propio interesado, así como de las consecuencias de cualquier tipo que se pudiesen generar por no haberle informado.

12.7. No se considerará comunicación o cesión de datos, de conformidad con el artículo 12 de la LOPD y concordantes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (RDLOPD), el acceso y tratamiento por parte de Alojalia de los datos de carácter personal responsabilidad y titularidad de sus clientes, para la adecuada prestación de los servicios contratados. En estos casos, Alojalia actuará como encargado del tratamiento y llevará a cabo el acceso y/o tratamiento de los datos de acuerdo con los términos indicados a continuación:

- Alojalia únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del cliente responsable del tratamiento y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en las presente política, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas no autorizadas. Alojalia no será responsable de la comunicación de los datos a un tercero, si se realiza previa indicación expresa del cliente responsable del tratamiento, según lo previsto en la normativa vigente.
- Alojalia registrará los datos de carácter personal en ficheros que reúnan las condiciones señaladas en la normativa vigente respecto a su integridad y seguridad.
- Los datos, así como cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal o cualquier tipo de información generada durante la prestación de los servicios contratados, serán destruidos una vez finalizada misma.

No obstante lo anterior, y durante el tiempo en que se pudiera derivar cualquier responsabilidad de su relación con el cliente,

- Alojalia podrá mantener debidamente bloqueados los citados datos. Alojalia será también considerado responsable del tratamiento, en aquellos casos en que destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de los contratos.
- Alojalia se obliga, de conformidad con el artículo 10 de la LOPD, a mantener el debido secreto profesional respecto de los datos de carácter personal a los que deba acceder y/o tratar con el fin de cumplir en cada caso con el objeto de la prestación del servicio, tanto durante como después de la terminación de los mismos, comprometiéndose a utilizar dicha información únicamente para la finalidad prevista en cada caso y a exigir el mismo nivel de compromiso a cualquier persona que dentro de su organización participe en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal responsabilidad del cliente.
- Alojalia ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del RDLOPD para las medidas de seguridad de nivel básico, las cuales tendrán la condición de mínimos exigibles, sin perjuicio de las requeridas por la normativa vigente aplicable, o las implementadas voluntariamente por Alojalia.

En este sentido, y en relación con la forma y modalidades de acceso a los datos, teniendo en cuenta que Alojalia presta los servicios en sus propios locales, ajenos a los del cliente responsable del tratamiento, aquél recogerá en su documento de seguridad las circunstancias relativas al tratamiento de los datos en los términos exigidos por la legislación vigente, incorporando las medidas de seguridad a implantar en relación con dicho tratamiento.

- En los casos en que sea necesario para la prestación del servicio, los clientes autorizan a Alojalia, en su calidad de encargado de tratamiento, a subcontratar con terceros en nombre y por cuenta del cliente, los servicios de almacenamiento, custodia de las copias de respaldo de datos y seguridad observando en todo momento las obligaciones previstas en la LOPD y en la normativa que la desarrolla. Alojalia formalizará en todo caso con la empresa subcontratada, un contrato de acceso a datos para la prestación de los servicios, que cumpla con los términos previstos en el artículo 12 de la LOPD y 20 del RDLOPD, actuando siempre de conformidad con los términos previstos en estas cláusulas.

Los clientes, en su calidad de responsables del tratamiento, podrán contactar en cualquier momento con Alojalia con el fin de conocer los datos identificativos de las entidades que en su caso sean subcon-

tratadas para la prestación de los servicios.

– Asimismo, el cliente responsable del tratamiento autoriza a Alojalia a llevar a cabo las acciones que a continuación se indican, siempre que quede acreditado que son necesarias para la ejecución de la prestación de servicios. En todo caso, la autorización queda limitada a la/s actuación/es que cada prestación de servicios requiera y con una duración máxima similar a la vigencia del contrato del servicio y/o de las autorizaciones realizadas al efecto:

- a llevar a cabo el tratamiento de los datos de carácter personal en dispositivos portátiles de tratamiento de datos únicamente por los usuarios o perfiles de usuarios asignados a la prestación de servicios;
- a llevar a cabo el tratamiento fuera de los locales del cliente responsable del tratamiento o de Alojalia únicamente por los usuarios asignados a la prestación de servicios;
- la entrada y salida de los soportes y documentos que contengan datos de carácter personal, incluidos los comprendidos y/o anejos a un correo electrónico, fuera de los locales bajo el control del cliente responsable del tratamiento;
- la ejecución de los procedimientos de recuperación de datos que Alojalia se vea en la obligación que ejecutar.

12.8. La responsabilidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente recae sobre cada una de las partes, usuario o cliente y Alojalia, en lo que corresponda a sus respectivas actividades. En caso de incumplimiento de una de las partes, no será exigible responsabilidad alguna a la parte contraria.

13ª LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD

13.1. En ningún supuesto Alojalia, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa, directa o indirecta, relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio de Alojalia.

13.2. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

14ª LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

14.1. En lo no previsto en este contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española.

14.2. Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de este contrato, y no se resolviera de mutuo acuerdo, el mismo será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, el arbitraje se celebrará en Salamanca y será conducido de acuerdo con las normas de la ley de Arbitraje española 60/2003, de 23 de diciembre, y el Reglamento de la Corte de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

En caso de que el conflicto sea planteado por un consumidor o usuario, se tramitará bajo el procedimiento previsto en el RD 231/2008, de 15 de febrero, a través del cual se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Cada parte asumirá sus propios gastos en relación con el arbitraje, aunque la indemnización y los gastos de los árbitros serán asumidos de la manera que establezca la decisión arbitral.

14.3. Para el caso de que el arbitraje no llegara a realizarse por mutuo acuerdo o fuese declarado nulo, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Salamanca con renuncia a su propio fuero, si éste fuese otro. En el caso de consumidores o usuarios, se estará a lo dispuesto en la normativa procesal vigente.

14.4. De forma previa a los medios de solución de conflictos mencionados en los apartados anteriores, en el caso de consumidores y usuarios, el cliente podrá dirigir sus quejas y reclamaciones a Alojalia, preferentemente a través de su AC. Alojalia asignará a cada queja o reclamación recibida un número de ticket que enviará al cliente, de forma que éste pueda identificarla y conocer su estado, comprometiéndose Alojalia a dar respuesta a la misma en el plazo máximo de un mes desde que el cliente la hubiera enviado.

14.5. Si el cumplimiento de este contrato resulta razonablemente posible, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial.

14.6. Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.